



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 2581

Por la cual se prorroga un nombramiento provisional

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0679 del 22 de febrero de 2008 se nombró provisionalmente a la Doctora **DORIS FARIDE PAREDES GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.604.819 de Bogotá, en el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 21 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, por el término de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión en el cargo, la cual se surtió el día 25 de febrero de 2008 mediante Acta de Posesión No. 0018 del 25 de febrero de 2008.

Que el nombramiento provisional en mención vencerá el próximo 24 de agosto de 2008 y atendiendo estrictas necesidades del servicio se requiere prorrogar el mismo hasta el momento en que se expidan las correspondientes listas de elegibles producto del concurso de méritos que adelanta la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que el Decreto 1937 del 29 de mayo de 2007 por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1227 de 2005 establece: *"La Comisión Nacional del Servicio Civil podrá autorizar encargos o nombramientos provisionales, sin previa convocatoria a concurso, cuando por razones de reestructuración, fusión, transformación o liquidación de la entidad o por razones de estricta necesidad del servicio lo justifique el jefe de la entidad. En estos casos el termino de duración del encargo o del nombramiento provisional no podrá exceder de seis (6) meses plazo dentro del cual se deberá convocar el empleo a concurso en el termino señalado, la Comisión Nacional del Servicio Civil podrá autorizar la prorroga de los encargos y de los nombramientos provisionales hasta cuando pueda ser realizada"*

Que mediante autorización No. 06503 del 16 de mayo de 2008 la Comisión Nacional de Servicio Civil, tratándose de un cargo en vacancia definitiva, autorizó la prorroga del nombramiento provisional de la Doctora **DORIS FARIDE PAREDES GONZALEZ**.

En merito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Prorrogar a partir del 25 de agosto de 2008 y hasta el momento en que se expidan las correspondientes listas de elegibles producto del concurso de méritos que adelanta la Comisión Nacional del Servicio Civil, el nombramiento provisional efectuado mediante Resolución No. 0679 del 22 de febrero de 2008 a la Doctora

[Firma manuscrita]



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 2581

Por la cual se prorroga un nombramiento provisional

DORIS FARIDE PAREDES GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.604.819 de Bogotá, en el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 21 de la Dirección de Gestión Corporativa.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **14** AGO 2008


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga Lucía López

Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González 